

Expediente No. 677-2017

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Septiembre 15 de 2020, al Despacho de la señora Juez con memorial allegado por COLMENA. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Septiembre quince (15) de dos mil veinte (2020).

Se reconoce personería a la **Dra LINA CAROLINA ROMERO CÁRDENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.453.282 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional número 278.248 del C. S. de la J. como apoderada de COLMENA SEGUROS S.A.

En atención al memorial allegado por correo electrónico el 9 de septiembre de 2020, suscrito por el apoderado de COLMENA, este despacho dispone que requerir a la Junta Regional de Calificación de Invalidez, para que informe el estado del trámite de los dictámenes de EVER ENRIQUE MARQUEZ, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON y MARIA NELLY BENAVIDES OBANDO, por secretaria librese el respectivo Oficio, este deberá ser tramitado por COLMENA SEGUROS S.A..

Como quiera que la anterior documental se hace necesaria, para continuar con el respectivo trámite, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 10:30 am** Fecha en la cual se realizara la audiencia programada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Septiembre 16 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 123

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria